



Re: PODER ESPECIAL CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIOS MIXTA: FERUM COCINA JAPONESA CONTEMPORÁNEA

Desde CONTABILIDAD RESTAURANTE TORRE MAR <contabilidadrestaurantetm@gmail.com>

Fecha Mié 5/11/2025 1:49 PM

Para LEXURA ABOGADOS <lexuraabogados@gmail.com>

CC ccastillo42@hotmail.com <ccastillo42@hotmail.com>; ccastillo@lexuraabogados.com <ccastillo@lexuraabogados.com>

Acepto

Mauricio Gomez Gonzalez 1144040395

El mié, 5 nov 2025 a las 13:24, LEXURA ABOGADOS (<lexuraabogados@gmail.com>) escribió:

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

E.S.D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

MAURICIO GOMEZ GONZALEZ mayor de edad y vecino de Santiago de Cali, identificado con cedula N°1.143.955.633, y dirección electrónica Contabilidadrestaurantetm@gmail.com, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **CHRISTIAN CAMILO CASTILLO U.**, abogado, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.062.299.081 de Santander de Quilichao y con tarjeta profesional No. 249.775 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección electrónica lexuraabogados@gmail.com Para que en mi nombre y representación proceda a continuar con el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIOS MIXTA: **FERUM COCINA JAPONESA CONTEMPORÁNEA** dicha marca tiene por objeto distinguir servicios de la clase 43 de la clasificación Internacional del Acuerdo Niza. Y demás que mi apoderado considere necesarias.

El Doctor **CHRISTIAN CAMILO CASTILLO U** Queda Facultado para representarme legalmente ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** para obtener registros de marcas, revocar, obtener traspasos, cambios de nombre, registro de lemas comerciales, depósitos de nombres y enseñas comerciales, para la obtención de patentes de invención, modelo de utilidad, diseños industriales, derecho de autor y nombres de dominio, transigir, recibir, conciliar, sustituir, reclasificar, atender oposiciones, pagar derechos o tasas, interponer recursos de reposición, interponer recursos de apelación, contestar requerimientos, revocatorias directas y de súplica, reasumir y notificarse de autos y resoluciones administrativas, además de quedar facultado de conformidad con el Art 74 del Código General del Proceso, y en general poder representarme en cualquier acto, gestión o diligencias necesarios para el buen cumplimiento de este mandato y hacer todo en cuanto la ley permita, sin que pueda argumentarse en ningún momento, falta de poder suficiente para actuar y buen desempeño de este mandato.

En consecuencia, solicito, se sirva reconocer personería jurídica suficiente a nuestros apoderados.

Atentamente,

Acepto,

MAURICIO GOMEZ GONZALEZ

CHRISTIAN CAMILO CASTILLO U

C.C. 1.143.955.633

C.C. 1.062.299.081 de Santander De Q
T.P 249.775 del C.S.J.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL CLIENTE

Abogados

info@lexuraabogados.com

+57 3122427011

**Calle 11 # 9 - 020 Hotel Aristi, Oficina 314 y 315.
Cali, Valle del Cauca, Colombia**



 Email trackeado con Mailsuite · [Darse de baja](#)

--



Restaurantes MGG

Contabilidad

Celular: (+57) 3126890147

Teléfono: (+57) (2) 297 8282

Calle 1 N 3 03, Piso 14

Buenaventura, Colombia